

ORGANIZA



COLABORA

OBRAS E INFRAESTRUCTURAS



# XIV CERTAMEN DE PINTURA AL AIRE LIBRE

Los Martínez del Puerto

Domingo 21 de junio de 2015  
Centro Municipal de Los Martínez del Puerto

- 1- Podrán participar las personas que lo deseen, mayores de dieciséis años, residentes o no en el territorio nacional.
  - 2- El tema se centrará en Los Martínez del Puerto y/o alrededores, ejecutándose sobre lienzo, madera o cualquier soporte rígido. La dimensión mínima será de 65 x 50 cm y la técnica empleada, libre. Los trabajos se realizarán en el pueblo.
  - 3- El soporte será aportado por el autor, sellándose y numerándose en el reverso por la organización. Los datos del participante quedarán en plica cerrada con la misma numeración entregada. Podrá sellarse un segundo soporte en caso de deterioro del primero, siempre y cuando se entregue éste.
  - 4- La inscripción y sellado de soportes se realizará el mismo día del Certamen en el Centro Municipal de Los Martínez del Puerto (Ctra. de Los Ruices, 1. Teléfono 968 383 075), desde las 9 hasta las 11:30 h. La entrega de trabajos se hará en el mismo lugar, desde las 17 hasta las 18 h, e irán quedándose expuestos por orden de llegada.
  - 5- El jurado estará presidido por la Presidenta de la Junta de Municipal de Los Martínez del Puerto o persona en quien delegue, y estará compuesto por cinco miembros, sin relación directa con los concursantes, nombrados por los organizadores del Certamen.
  - 6- Se establecen los siguientes premios:
 

Primer premio: Junta Municipal de Los Martínez del Puerto	800 €
Segundo premio: Obras e Infraestructuras Cartago S.L.	400 €
Segundo premio: Procomel, S.L. El Abuelo de los Melones	400 €
Tercer premio: Construcciones Fernamur S.L.	300 €

Nota: Los premios estarán sujetos a las retenciones fiscales y disposiciones vigentes que deban aplicarse.
- El jurado podrá conceder cuantas menciones honoríficas, sin dotación económica, estime convenientes y de igual modo podrá declarar desierto cualquiera de los premios.
- 7- A las 20:30 h se abrirá al público la exposición y se procederá a la lectura del acta del jurado y posterior entrega de premios.
  - 8- Las obras premiadas serán firmadas por los anversos y pasarán a ser propiedad de las entidades patrocinadoras.
  - 9- Todos los originales recibidos serán expuestos en el Centro Municipal hasta el 29 de junio y podrán ser valorados por sus autores.
  - 10- Los autores podrán retirar sus obras, previa presentación del resguardo, del 30 al 11 de julio, de 10 a 14 h. Las obras que no se recojan en el plazo indicado se entenderá que han sido abandonadas por su autor, pasando a libre disposición del Ayuntamiento de Murcia.
  - 11- La decisión del jurado será inapelable. El hecho de participar en el concurso supone la plena aceptación de estas bases. La Comisión Organizadora no se hace responsable de la pérdida o deterioro de las obras y se reserva el derecho de solucionar cualquier conflicto en la interpretación de estas bases.

Los Martínez del Puerto, mayo de 2015  
La Comisión Organizadora

#### Para adjuntar a la obra

Nº: \_\_\_\_\_ Nombre y apellidos: \_\_\_\_\_

DNI: \_\_\_\_\_ Teléfono: \_\_\_\_\_

Dirección: \_\_\_\_\_

Localidad: \_\_\_\_\_ C.P.: \_\_\_\_\_

Fecha de nacimiento: \_\_\_\_\_

Correo Electrónico: \_\_\_\_\_

Desea participar en este Certamen sujeto a las bases publicadas, con la obra de que es autor y propietario denominada:

\_\_\_\_\_

Valoración económica de la obra: \_\_\_\_\_

Firma: \_\_\_\_\_ Los Martínez del Puerto, 21 de junio de 2015

#### Resguardo para la retirada de la obra Para el autor

Nombre y apellidos: \_\_\_\_\_

DNI: \_\_\_\_\_ Teléfono: \_\_\_\_\_

Participa en el XII Certamen de Pintura la Aire Libre, realizado en Los Martínez del Puerto el domingo 21 de junio y sujeto a las bases adjuntas, con la obra número \_\_\_\_\_ de la que es autor y propietario

Valoración económica de la obra:

Firma o sello organización \_\_\_\_\_ Firma autor a la retirada de la obra

Los Martínez del Puerto, 21 de junio de 2015

Los Martínez del Puerto, \_\_\_\_\_ de julio de 2015

Los autores podrán retirar sus obras, previa presentación de éste resguardo del 30 de junio al 10 de julio, de 10 14 horas

